

Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 3. ACTUALIZACIÓN

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020.
F-PMR-01		

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Instituto Tecnológico Superior de Abasolo
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Mtro. Juan Ángel Piceno Hernández
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Director de Planeación y Vinculación
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	angel.piceno@tecabasolo.edu.mx
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL: 2021 AL: 25 6 2024

II. INTRODUCCIÓN

El Instituto tiene como compromiso ofrecer formación superior de calidad, dando cumplimiento a los requisitos del cliente y partes interesadas para lograr su satisfacción y consecuentemente el progreso de la sociedad de una manera justa y equitativa. Para ello, promoverá en su personal, estudiantes y partes interesadas la prevención de la contaminación, el uso racional de los recursos, la observancia de la legislación aplicable y otros requisitos ambientales; mediante la implementación, operación y mejora continua de los procesos y actividades del Sistema de Gestión Integral, con una perspectiva de sustentabilidad y cuidado hacia el medio ambiente.

El Instituto Tecnológico Superior de Abasolo establece como Misión el ofrecer educación superior tecnológica de calidad, con planes de estudio pertinentes y orientados a la mejora continua, la sustentabilidad y coadyuvando al progreso de la sociedad de una manera justa y equitativa, y como visión ser una institución con excelencia académica en constante crecimiento, comprometida con el desarrollo de la sociedad y los sectores productivos de la región.

El Instituto, frente a los constantes cambios y retos sociales, recorre en su actuar un constante perfeccionamiento enfocado a impulsar y mejorar sus servicios y su entorno social, fomentando y siguiendo para ello los valores y respectivas actitudes siguientes:

- Interés Público
- Respeto
- Respeto a los derechos humanos
- Igualdad y no Discriminación
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Cooperación
- Liderazgo

Atribuciones

El Instituto Tecnológico Superior de Abasolo tiene por objeto impartir educación tecnológica en los niveles de licenciatura, especialización técnica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, realizar investigación aplicada e innovación científica y tecnológica, así como desarrollar estudios o proyectos en áreas de su competencia, formar profesionales e investigadores en diversos campos de la ciencia y la tecnología en las áreas industrial y de servicios, de acuerdo con los requerimientos del desarrollo económico, político y social del estado y del país.

El Instituto Tecnológico Superior de Abasolo cuya función es el de garantizar la prestación de servicios educativos de nivel superior a la población de Estado de Guanajuato y Estados vecinos. El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los trámites y servicios que se aplican a los usuarios y demandantes de las prestaciones que se otorgan en esta institución.

III. DIAGNÓSTICO
III. a. DEL MARCO NORMATIVO:

Con apego a los lineamientos que nos aplican para la gestión de trámites y servicios se identifica la siguiente normativa:

Ley de ingresos para el estado de Guanajuato 2021 en el artículo 25 fracción III.

Ley General de Mejora Regulatoria

Los lineamientos para los Programas de Mejora Regulatoria en el artículo 13, fracciones I, II, III y IV.

Manual de lineamientos Técnico – Administrativo del Tecnológico Nacional de México.

Misma que por el momento no requiere modificación puesto que atiende a los trámites y servicios ofertados por el Instituto, haciendo mención que dentro de esta normativa el Instituto no tiene injerencia para su modificación.

III. b. DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En lo que respecta a la normativa interna del Instituto Tecnológico Superior de Abasolo, aplicamos procedimientos internos que, si requieren de actualización, con la finalidad de que atiendan de manera oportuna y simplificada los trámites y servicios que se ofertan.

Estos procedimientos internos son:

Procedimiento DPV-PR-12 Inscripción y reinscripción de estudiantes

Procedimiento DPV-PR-13 Titulación del alumno

IV. PRIORIDADES	
REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
	Emisión de certificado de estudios parcial o total
V. PROYECTOS	

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación					
Descripción del Proyecto					
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	1.4				
ES OBSOLETA					
	1.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	1.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	1.7				
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre de la Regulación	2.1				
Descripción del Proyecto	2.2				
TIPO DE PROPUESTA	2.3				
B) MODIFICACIÓN					

PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	2.4				
	2.5				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	2.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	2.7				

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	3.1 Reunión con la Dirección de Planeación y Vinculación y Subdirección de Planeación para revisar y analizar el proceso	Julia Vaca Garcia	15/02/2021	15/02/2021	
Emisión de certificado de estudios parcial o total					
Descripción del Proyecto					
Reducir el tiempo de entrega del certificado parcial o total	3.2 Se identifico que el tiempo de respuesta para este trámite es muy largo	Julia Vaca Garcia	15/02/2021	15/02/2021	
TIPO DE PROPUESTA	3.3 Se propone realizar un formulario en línea para la captura de datos del solicitante para agilizar el proceso	Julia Vaca Garcia	15/03/2021	19/03/2021	Omar Mercado Gustavo Tavera
XIII. MEJORAR EL NIVEL DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO DEL TRÁMITE;					
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	3.4 Implementar como prueba piloto el formulario realizado	Julia Vaca Garcia	12/04/2021	07/05/2021	
TIEMPO DE RESPUESTA MUY LARGO.					
	3.5 Seguimiento para su implementación	Julia Vaca Garcia	10/05/2021	28/05/2021	Claudia Zamaguey
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	3.6 Se pone a consideración dicho proceso, solicitando se evalúe la factibilidad	Julia Vaca Garcia	04/06/2021	31/08/2021	Juan Ángel Piceno
Reducir el tiempo que se lleva la entrega del certificado parcial o total					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	3.7 Implementar mejoras de ayudas visuales del trámite a de certificado.	Julia Vaca Garcia	12/04/2021	30/04/2021	Juan Ángel Piceno Claudia Zamaguey
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO DE TRÁMITES Y SERVICIOS	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F.TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	4.1				
Descripción del Proyecto					
	4.2				
TIPO DE PROPUESTA	4.3				

PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.	4.4				
OTRO, ¿CUÁL?					
	4.5.				
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	4.6				
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	4.7				

VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO
OPINIÓN NO ACEPTADA
EN EL CASO DE NÚMERO 2 Y 3, EXPLICAR EL MOTIVO:

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
	Claudia Zamaguey Negrete	Mtro. Juan Ángel Piceno Hernández